

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPQUIR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, al día veinte del mes de Abril del año 2018, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle 12D mz.104 solar 1-3 de la Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ecuatoriana "GRUPQUIR S.A.", contando con la asistencia de todos los accionistas; sra. QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY, propietaria de 533 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; los HEREDEROS DE QUIROLA LOJAS ESTEBAN EDUARDO, propietarios de 533 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; sra. QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA, propietaria de 502 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, y; la sra. VILLEGAS GUTIERREZ ALEXANDRA ELIZABETH, propietaria de 32 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Ing. José María César Neville Estupiñán Aparicio, inmediatamente el Sr. Presidente ordena que la sra. Secretaria Ad-Hoc, Ing. Alexandra Elizabeth Villegas Gutiérrez, quien además es accionista, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017 de la Compañía GRUPQUIR S.A.

SEGUNDO PUNTO: Nombrar al comisario para el ejercicio económico del año 2018

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

La Sra. Secretaria procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta extraordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2017, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), los mismos que son aprobados por los Accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

SEGUNDO PUNTO: Se resuelve nombrar como comisario a la srta. C.P.A. Roxana Bustos Valero para el ejercicio económico del 2018

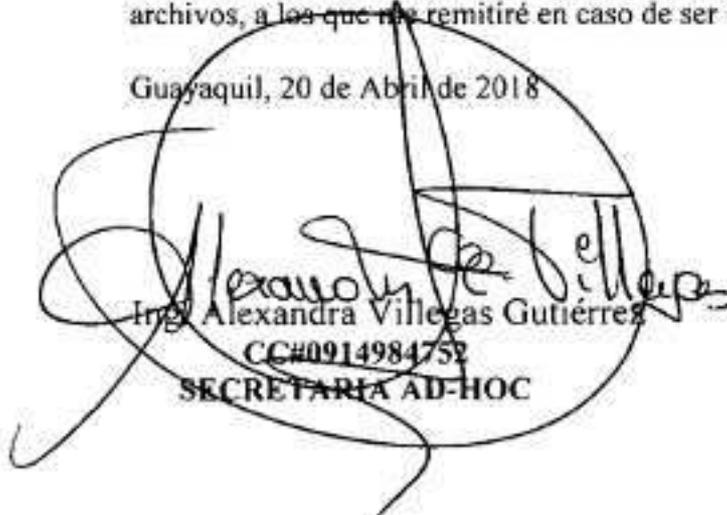
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, f) Sra. Beatriz Quirola Lojas, f) Herederos del Sr. Esteban Quirola Lojas, f) Sra. Lilian Quirola Lojas, f) Sra. Alexandra Villegas Gutiérrez, f) Sr. César Estupiñan Aparicio.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 20 de Abril de 2018


Ing. Alexandra Villegas Gutiérrez

CC#0914984752

SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPQUIR S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018

1. Sra. QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY, propietaria de 533 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, representa el treinta y tres punto treinta y uno (33.31%) del capital suscrito y pagado;
2. los HEREDEROS DE QUIROLA LOJAS ESTEBAN EDUARDO, propietarios de 533 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; , representa el treinta y tres punto treinta y uno (33.31%) del capital suscrito y pagado;
3. sra. QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA, propietaria de 502 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, , representa el treinta y uno punto treinta y ocho (31.38%) del capital suscrito y pagado;
4. sra. VILLEGAS GUTIERREZ ALEXANDRA ELIZABETH, propietaria de 32 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, , representa el dos (2%) del capital suscrito y pagado.

El Capital Social de la compañía **GRUPQUIR S.A.** es de USD\$1.600,00 (UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en UN MIL SEISCIENTAS (1.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



Ing. Alexandra Elizabeth Villegas Gutiérrez
CCH 0914984752
Secretaría AD HOC - Gerente General